



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 652 -2017-MPM/A

Moyobamba,

07 JUN. 2017

VISTO:

Resolución de Alcaldía N°422-2017-MPM/A, de fecha 04 de abril de 2017; La Resolución de Alcaldía N°507-2017-MPM/A, de fecha 28 de abril de 2017; La Resolución de Alcaldía N°563-2017-MPM/A, de fecha 15 de mayo de 2017; El Informe N° 047-2017-MPM/CS, de fecha 16 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 23°.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015- EF, y modificado por el Decreto Supremo N°056-2017-EF, señala que: "Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°422-2017-MPM/A, de fecha 04 de abril de 2017, se *Designa* el Comité de Selección que se encargará de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de Selección: **Contratación del Servicio de Consultoría** para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTIN", cuyo valor estimado es de **S/40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley; correspondiente a un **Proceso de Adjudicación Simplificada N°025-2016-MPM/CS – II CONVOCATORIA**; el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente	Lic. MARIELA VELA TIÑA	Lic. ALDO SALDAÑA LABAJOS
1° Miembro	CPC. WILSON SORIA VELA	Sra. ELVIA CELIA DÍAZ AGUILAR
2° Miembro	Arq. ALEJANDRO RUIDIAS OJEDA	Ing. JULIO CESAR GUERRERO BAZAN

Que, con Resolución de Alcaldía N°507-2017-MPM/A, de fecha 28 de abril de 2017, se *Acepta la Renuncia*, a partir de la fecha, del **CPC. WILSON SORIA VELA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° CS-2017-MPM/A

Que, con Resolución de Alcaldía N° 563-2017-MPM/A, de fecha 15 de mayo de 2017, se *Designa*, a partir de la fecha, al **Técnico en Administración DUSTIN JHAR RODRIGO LÓPEZ** como **Jefe de la Oficina de Logística** de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, otorgándole todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo que corresponde;

Que, a través del Informe N° 047-2017-MPM/CS, de fecha 16 de mayo de 2017, el Presidente de Comité de Selección, comunica al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, que el Comité de Selección para la Contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN", se encuentra incompleto; por lo que solicita con carácter de Urgente la reconfiguración del mismo, designando los miembros para que el Comité de Selección se encuentre completo y se cumpla con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, a través del Proveído de fecha 16 de mayo de 2017, la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, indica a la Oficina de Asesoría Jurídica, la emisión del correspondiente Acto Resolutivo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 028-2017-MPM-CM, de fecha 17 de mayo de 2017, en su Artículo Primero, se *Autoriza* el viaje al exterior del país, del Alcalde Provincial de Moyobamba, Ing. **Oswaldo Jiménez Salas**, para que participe en la "**Misión de Alcaldes para la Feria Taste of Perú en Washington**", en el marco del Programa Acelerado de Mercado (PAM) – Segunda Edición, realizada en Washington DC – Estados Unidos, del 01 al 07 de junio de 2017; asimismo, en su Artículo Segundo, se *Encarga* el Despacho de Alcaldía, a la Teniente Alcaldesa, Primera Regidora de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, **Norma Isabel Rojas Pizarro**, mientras dura el viaje del Alcalde Provincial de Moyobamba;

Por lo expuesto en los considerandos; de conformidad con lo establecido por el Artículo 23°.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015- EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 422-2017-MPM/A, de fecha 04 de abril de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, el nuevo Comité de Selección que se encargará de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de Selección: Contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 652-2017-MPM/A

- SAN MARTIN", cuyo valor estimado es de S/.40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de ley; correspondiente a un Proceso de Adjudicación Simplificada N°025-2016-MPM/CS - II CONVOCATORIA; el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

CARGO	TITULARES	SUPLENTES
Presidente	Lic. MARIELA VELA TIPA	Lic. ALDO SALDAÑA LABAJOS
1° Miembro	Técnico en Administración DUSTIN JHAR RODRIGO LÓPEZ	Sra. ELVIA CELIA DÍAZ AGUILAR
2° Miembro	Arq. ALEJANDRO RUIDIAS OJEDA	Ing. JULIO CESAR GUERRERO BAZAN

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que el Comité de Selección, preceda de acuerdo a sus atribuciones que señala la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento acotados en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros integrantes del Comité de Selección y demás áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Norma Isabel Rojas Pizarro
ALCALDESA (e)